

BOLETÍN INFORMATIVO

No. 3

PETÉN

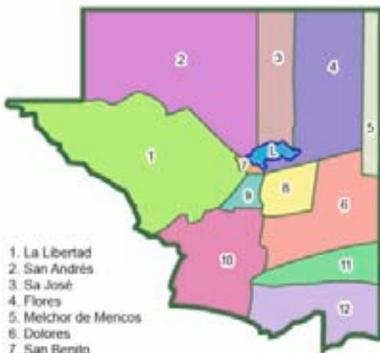
Vigésimo departamento de Guatemala

**Declarado Libre de
Subregistro**

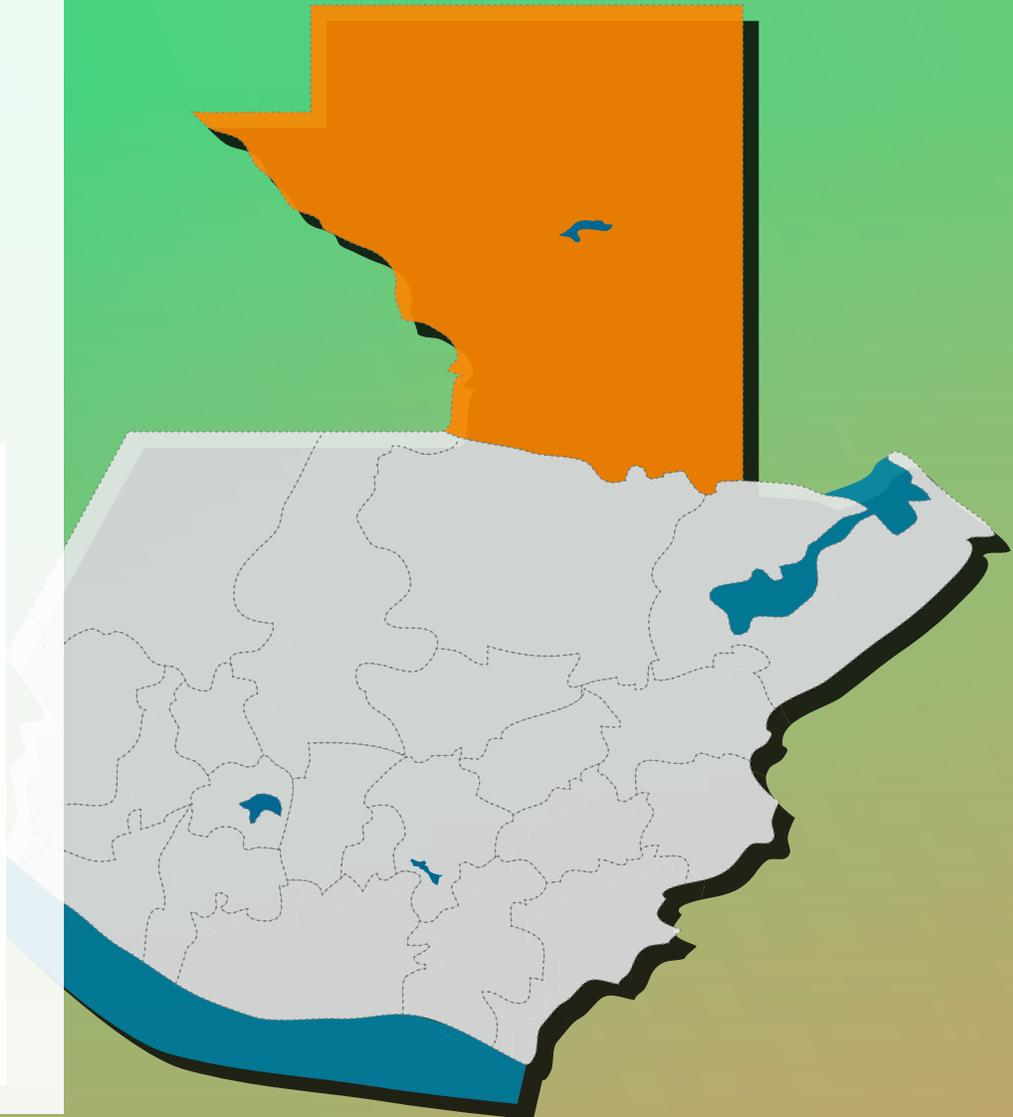
Petén (en Itz'á: Noh Petén, "Gran Isla") es un departamento de Guatemala situado en el extremo septentrional del país. Limita al norte y al oeste con la República de México; al sur con los departamentos de Izabal y Alta Verapaz; y al este con Belice. Posee una extensión territorial de 35.854 km², lo que lo convierte en el departamento más extenso de Guatemala así como en la entidad subnacional más grande de Centroamérica. La cabecera departamental es la Ciudad de Flores, se encuentra aproximadamente a 488 kilómetros de la capital nacional. Aproximadamente un 60% de la población es mestiza o ladina, del 40% restante hay mayor peso entre los criollos e indígenas Itz'á y Mopán, y en menor peso se encuentra la población negra o garífuna que habitan en los municipios cercanos al sur de Belice y norte de Izabal.



Petén



1. La Libertad
2. San Andrés
3. Sa José
4. Flores
5. Melchor de Mencos
6. Dolores
7. San Benito
8. Santa Ana
9. San Francisco
10. Sayaxché
11. Poptón
12. San Luis
- L. Lago de Petén Itz'á



El departamento de Petén, cuenta con los principales yacimientos de la civilización maya. Destaca, por encima de todos, el Parque Nacional de Tikal, declarado Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad por la UNESCO en el año 1979. Tikal, nombre cuyo significado es “lugar de voces”, es la ciudad maya más grande descubierta hasta el momento. Excavada por arqueólogos guatemaltecos y norte americanos entre 1956 y 1969, conserva, entre otros muchos monumentos, seis grandes templos piramidales desde cuyas cimas se aprecia una vista espectacular del entorno selvático.



El Registro Nacional de las Personas -RENAP- implementó en el año 2013 la estrategia para erradicar el subregistro, permitiendo hacer visibles a los invisibles, reconociendo a las personas y su historia dentro de las comunidades, dejando un legado documental que es resguardado con medidas de seguridad y certeza jurídica. En los 14 municipios que componen al departamento de Petén, se llevó a cabo un conteo poblacional para localizar a quienes se encontraban en condición de subregistro, tomando en consideración que el territorio del departamento es el más extenso del país.

El conteo poblacional fue coordinado por los Registradores Civiles Municipales y apoyado directamente por la Mesa Registral, integrada por los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES-, sector salud, sector educación, iglesias y autoridades municipales entre otros actores, estableciendo un total de población entrevistada de quinientos treinta mil ocho personas (530,008), en los 14 municipios del departamento, de la cual la cantidad de personas que estaban en subregistro y no contaban con identificación era de tres mil trescientas trece (3,313), procediendo a coordinar las acciones oportunas para la inscripción extemporánea de cada una de ellas, garantizando de esta forma que el total de la población de Petén se encuentra debidamente identificado.



A photograph of Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP, speaking at a podium. He is wearing a dark suit jacket over a white shirt. The podium is decorated with a large, colorful floral arrangement. In the background, there are other people and a banner, though they are out of focus.

Durante el acto de declaratoria Libre de Subregistro departamental, el Licenciado Rudy Leonel Gallardo Rosales, Director Ejecutivo del RENAP expresó: “El ambicioso proyecto de erradicar el subregistro fue puesto en marcha en el año 2013, y el mismo involucró directamente a los Registradores Civiles Municipales, quienes aceptaron el reto y trabajaron coordinando las Mesas Registrales. La complejidad de la extensión territorial de Petén con sus más de 35 mil kilómetros cuadrados, no fue impedimento para llevar a cabo un conteo poblacional donde sin importar distancias, esfuerzos y sacrificios, se llegó a cada uno de los hogares del departamento de Petén y hoy podemos afirmar con orgullo, que todos los pobladores se encuentran debidamente identificados. Hoy podemos hablar de la dignificación de más de tres mil trescientos ciudadanos que se encontraban invisibles ante las obligaciones del Estado, hoy hemos terminado un proceso de inclusión y hemos reforzado su identidad por medio de su identificación”.

Por su parte, el Licenciado Jorge Norberto Girón Robles, representante del Gobernador Departamental de Petén, patentizó la satisfacción y agradecimiento hacia el personal de RENAP de todo el departamento. “Hemos sido testigos del trabajo honesto y dedicado de los Registradores Civiles de esta institución que hoy le dan al departamento de mayor extensión territorial del país, la satisfacción de unirse al grupo de departamentos en Guatemala que han logrado identificar a todos sus pobladores. La coordinación de las Mesas Registrales nos da la pauta que el trabajo en conjunto de la instituciones, sociedad civil y líderes comunitarios pueden generar una verdadera senda de desarrollo para todo el país”, expresó.



El Licenciado Gallardo recibió de manos de los Alcaldes Municipales las Declaratorias Libres de Subregistro de los correspondientes municipios de Petén, para proceder a entregar al Gobernador Departamental de la Declaratoria Libre de Subregistro del Departamento.



Para conmemorar el día histórico en el cual el departamento de Petén fue declarado por sus autoridades locales “Libre de Subregistro” se develó una plaqueta conmemorativa como reconocimiento al trabajo del Registro Nacional de las Personas, en el Parque Sra. Roberta Carmen Martínez, ubicado en la Calle Padre Jacinto Aguado Arranz, Municipio de Flores, Petén.

